República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 23 N 39 60 AV SANTANDER para ser notificados del contenido del Auto 2206 proferido el día 20/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764166563

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/09/2024

Desfijar el: 10/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LINA MARCELA CASTALLANOS PENA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas